CONTRATO N° 125 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOMINGA DE ROQUE GAMARRA** con **RUC N° 4311001-0** KM 16, BARRIO DOMINGO SAVIO, CALLE PROCER PEDRO JUAN CABALLERO, NUMERO 221 MINGA GUAZU, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI,** *con* **C.I. N° 4.311.001,** *denominada en adelante el* **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS AUTOMATICAS DEL AIG,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/22 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS AUTOMATICAS DEL AIG".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 420.087**

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 80/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 62/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	72102602-001	Limpieza interior cajón mecanismo y revisión de sistema de fijación operador	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
2	72102602-001	Limpieza y verificación estado perfil de rodadura	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
3	72102602-001	Ajuste y revisión de correa de tracción, piñones motor y poleas de transmisión	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
4	72102602-001	Carros desplazamiento. Revisión tornillería y suspensiones hojas	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
5	72102602-001	Ajuste de ruedas concéntricas/excéntricas	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
6	72102602-001	Revision de gomas cierre y comprobar estado	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
7	72102602-001	Repaso y ajuste de tornillería de todos los elementos del operador	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
8	72102602-001	Revisión de topes de final de carrera	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
9	72102602-001	Revisión y ajuste de hojas móviles. Verificación de desplazamiento	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
10	72102602-001	Revisión, limpieza, engrase y fijación de guiadores, guías SOS y guías de seguridad	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
11	72102602-001	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
12	72102602-001	Revisión y ensayo cerrojo interior. Comprobación de la holgura del cerrojo con pletinas cierre	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
13	72102602-001	Revisión y ensayo fotocélulas seguridad y/o apertura	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
14	72102602-001	Revisión y ensayo selector de mando	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
15	72102602-001	Revisión y ensayo de pulsadores de apertura, pulsadores de cierre forzado, avisadores acústicos y conexiones a elementos externos como alarmas (ensayo) y SAI	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
16	72102602-001	Reglaje de parámetros y ensayo puerta. Revisión y ensayo sistemas anti pánico (reglaje de radares)	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
17	72102602-001	Verificar y ajustar parámetros + autoajuste de la puerta	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
18	72102602-001	Anti pánico puerta SOS. Ensayo de maniobra. Comprobar fuerza al aplicar abatibilidad de hojas	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000

INFOMINGA
R.U.C.: 431001-0
Cel.: (0973) 761 461

19	72102602-001	Anti pánico mecánico. Revisión conexiones, poleas y caucho tracción, ensayo de maniobra	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
20	72102602-001	Ensayo puerta y chequeo	UNIDAD	1	EVENTO	125.000	125.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
21	72102602-001	Provision y cambio topes de goma final carrera	UNIDAD	1	EVENTO	2.200.000	2.200.000
22	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	1.650.000	1.650.000
23	72102602-001	Provision y cambio de piñones de transmision correa	UNIDAD	1	EVENTO	2.690.000	2.690.000
24	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	1.980.000	1.980.000
25	72102602-001	Cambio de ruedas concentricas y excentricas	UNIDAD	1	EVENTO	3.432.000	3.432.000
26	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.400.000	2.400.000
27	72102602-001	Provision y cambio de carril de rodadura	UNIDAD	1	EVENTO	4.916.000	4.916.000
28	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	300.000	300.000
29	72102602-001	Provision y cambio de guias T20/D20/E20/I30/C44	UNIDAD	1	EVENTO	4.760.000	4.760.000
30	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.900.000	2.900.000
31	72102602-001	Provision y cambio de radares	UNIDAD	1	EVENTO	6.400.000	6.400.000
32	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	3.800.000	3.800.000
33	72102602-001	Provision y cambio de baterias antipanico. Comprobar voltaje de carga	UNIDAD	1	EVENTO	3.108.000	3.108.000
34	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.200.000	2.200.000
35	72102602-001	Desmontaje del grupo completo motor	UNIDAD	1	EVENTO	26.540.000	26.540.000
36	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	16.100.000	16.100.000
37	72102602-001	Provision y cambio de motor	UNIDAD	1	EVENTO	13.980.000	13.980.000
38	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	7.700.000	7.700.000
39	72102602-001	Provision y cambio de correa de traccion	UNIDAD	1	EVENTO	3.500.000	3.500.000
40	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	1.980.000	1.980.000
41	72102602-001	Provision y cambio del selector de mando	UNIDAD	1	EVENTO	4.200.000	4.200.000
42	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.650.000	2.650.000
43	72102602-001	Provision y cambio de hojas moviles	UNIDAD	1	EVENTO	7.700.000	7.700.000
44	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	4.400.000	4.400.000
45	72102602-001	Provision y cambio de piñon motor	UNIDAD	1	EVENTO	3.266.000	3.266.000
46	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	1.870.000	1.870.000
47	72102602-001	Provision y cambio de polea traccion	UNIDAD	1	EVENTO	4.760.000	4.760.000

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461

48	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.650.000	2.650.000
49	72102602-001	Provision y cambio de microrruptores o reles	UNIDAD	1	EVENTO	7.460.000	7.460.000
50	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	4.400.000	4.400.000
51	72102602-001	Provision y cambio de fotocelulas seguridad y/o apertura	UNIDAD	1	EVENTO	4.856.000	4.856.000
52	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.980.000	2.980.000
53	72102602-001	Provision y cambio de poleas- caucho traccion	UNIDAD	1	EVENTO	3.650.000	3.650.000
54	80111613-9999	Mano de obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.760.000	2.760.000
						TOTAL (IVA INCLUIDO)	**172.638.000**

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 190.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa Millones) IVA incluido**, y un **Monto Mínimo de Gs. 95.000.000 (Guaraníes Noventa y Cinco Millones) IVA incluido** correspondiendo al **EJERCICIO 2022,** la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido y al EJERCICIO 2023,** la suma de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) IVA incluido.** Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del *DPTO. DE ELECTROMECANICA dependiente de la Dirección de Aeropuertos y los Fiscales designados.-*

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 01 mes diciembre y año 2022.

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461

Sr. ROQUE MILCIADES GAMARRA
INFOMINGA DE ROQUE GAMARRA

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL